

FIRMANTES DEL ACTA DE LA SESIÓN:

Doña Ángela Ramos Tejera.

Don Félix José Ramos Suárez.

Los interesados podrán formular por escrito las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, remitiendo las mismas a este Centro Directivo, a través de la sede electrónica (artículo 4 del citado Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo) en el siguiente enlace:

<http://sede.gobcan.es/cepsv>

Las Palmas de Gran Canaria, a ocho de abril de dos mil diecinueve.

LA JEFA DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN LABORAL, María del Rosario Mendoza Rosales.

47.201

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

ANUNCIO

2.147

Mediante Resolución del Consejero Insular de Área de Cultura, Ocio y Deportes de fecha 9 de abril de 2019, se ha procedido a aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos, la designación de los miembros del Tribunal calificador y el calendario para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición de una plaza de técnico superior denominada Licenciado en Administración y Dirección de Empresas incluidas en la Oferta de Empleo Público 2016, en el sentido siguiente:

PRIMERO. Aprobar la siguiente Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos perteneciente a la convocatoria para la selección por funcionario de carrera de una plaza de técnico superior denominada Licenciado en Administración y Dirección de Empresas:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS - LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ARMAS MARICHAL, BEATRIZ	78533222K
2	CABRERA GARCÍA, ALBA MARÍA	78536069Q
3	CABRERA GONZÁLEZ, ALICIA	42888242G
4	CABRERA MEDINA, ANDRÉS	42891920W
5	CHOCHO PEÑA, MARGARITA CONCEPCIÓN	78527791H
6	DE LEÓN MATOSO, NOEMI	78536750F

7	DÍAZ PÉREZ, FRANCISCO ROBERTO	42096588X
8	DOMÍNGUEZ AGUIAR, ANTONIO	42887318T
9	GARCÍA PÉREZ, VIRGINIA	78538852Q
10	GARCÍA SEGURA, ÁNGELES	30668393D
11	GÓMEZ HERNÁNDEZ, ITAHISA	45854937K
12	GONZÁLEZ ALONSO, BEGOÑA	44318987B
13	HERNÁNDEZ FALCÓN, LIDIA ESTER	43294338N
14	HERNÁNDEZ VALIDO, ACORAIDA	44714017Q
15	IBAÑEZ HUITZI, AMAIA	72485871Z
16	LÓPEZ SÁNCHEZ, DARÍO	54069623G
17	LÓPEZ VILLAR, CARMEN	32668736L
18	MARRERO UMPIÉRREZ, TASARA	78531682E
19	MARTÍN MARRERO, ZAIRA	43293657K
20	MARTÍN TORRES, TENESOR	78526750N
21	MORERA HERNÁNDEZ, AUXILIADORA	78527157M
22	SAMMY LOPETE, ARTURO JAIME	78529273M
23	SILVERA NEGRÍN, RITA DE LA PEÑA	42892413N
24	SOCORRO ESTÉVEZ, DÁCIL ADARA	54071111C

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS - LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN	
			SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
1	ALBERTO ALONSO, MARÍA DESIRÉ	52836942P	- No aporta la titulación requerida.	
			- No aporta el pago de tasas o la justificación de estar exento del mismo.	
2	JORGE ALONSO, JOSÉ ARIDAI	78535798K	- No aporta el carné de conducir.	
3	JORGE RAMÍREZ, MARÍA NOELIA	42889826R	- No aporta el carné de conducir.	
4	RAMÍREZ RAMOS, JESSICA	78533342A	- No aporta la titulación requerida.	

(*) Cuando el motivo de exclusión sea “Tasas por derecho de examen”, el aspirante que no haya realizado el pago en el plazo de la convocatoria podrá subsanar aportando los justificantes que correspondan para justificar que en dicho plazo estaba exento de pago, según la Base 4.1 de las Bases Generales de Consolidación (BOP nº 45 de 6 de abril de 2011) y según el artículo 5.2 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por inscripción en pruebas selectivas de personal al servicio del Cabildo de Fuerteventura (BOP nº 98 de 30 de julio de 2010).

Segundo. De acuerdo con la Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 18 de marzo de 2019, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Q».

Tercero. Designar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador de la convocatoria de una plaza de Técnico Superior, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2016, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

Presidente/a:

Titular: D. Juan José Vidal Alonso.

Suplente: Dña. María Dolores Miranda López.

Vocal:

Titular: Dña. Isabel Morales González.

Suplente: D. Antonio Nuevo Hidalgo.

Titular: D. Juan Manuel Juncal Garrido.

Suplente: Dña. María Mercedes Contreras Fernández.

Titular: Dña. Raquel Antón Abarquero.

Suplente: Dña. Lucía María de León Hernández.

Secretario/a:

Titular: Dña. Claudia Ravetllat Vergés.

Suplente: D. Miguel Ángel Rodríguez Martínez.

Cuarto: Aprobar el siguiente calendario en el que se indica la fecha, hora y lugar para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria de una plaza de Técnico Superior, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2016:

PLAZA: Técnico Superior (Licenciado en Administración y Dirección de Empresa).

FECHA: 6/05/2019.

HORA: 09:00.

LUGAR: Aula número 2 de la UNED, situada en el Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura.

TIPO PRUEBA: Ejercicio Teórico

Quinto. La correspondiente Resolución se notificará a los miembros del tribunal calificador y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en el Tablón de Anuncios, en la página web www.cabildofuer.es y en las Oficinas de Atención al Ciudadano del Cabildo Insular de Fuerteventura.

Contra la correspondiente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el órgano que ha dictado esta resolución o bien ante la Presidencia del Cabildo Insular de Fuerteventura. En todo caso será esta última la competente para resolverlo.

El plazo para la interposición del Recurso de Alzada será de UN MES al ser éste un acto expreso. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, la presente resolución será firme a todos los efectos.

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del Recurso de Alzada será de TRES MESES.

Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso, salvo en los casos establecidos en el artículo 125.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puerto del Rosario, a nueve de abril de dos mil diecinueve.

EL CONSEJERO DE ÁREA DE CULTURA, OCIO Y DEPORTES, Domingo Juan Jiménez González.

47.469

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Consejería de Gobierno de Recursos Humanos, Organización, Educación y Juventud

Servicio de Gestión de Recursos Humanos

ANUNCIO

2.148

Por el presente se hace saber que en Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de este Cabildo, el día 29 de marzo de 2019 -dentro del Presupuesto vigente- fue aprobado inicialmente el expediente de modificación de la Plantilla de Personal de la Corporación, que en el siguiente resumen se detalla; el cual se encuentra expuesto al público para que, en el plazo de QUINCE DÍAS establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, pueda examinarse y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, considerándose definitivamente aprobado si transcurrido dicho periodo no se presentan contra el mismo observación ni reclamación alguna.

- Transformación del vínculo jurídico de la plaza número 0087-L de la plantilla de personal laboral de la categoría de Arquitecto/a -sin titulación- en Subescala Técnica de Administración Especial, Clase Técnico Medio, con vínculo funcional, Grupo A, Subgrupo A2 y número de plaza F1169.

EL PRESIDENTE.

LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN, EDUCACIÓN Y JUVENTUD (P.D. Decreto número 37, de 23-06-2015), María Isabel Santana Marrero.

48.711